



10 y lancha ligera para deportes de playa o rio, todo ello
desmontable y plegable en una maleta que puede ser desti-
tinada a la vez al transporte de cualquier objeto tal
como ropas, vituallas etc. Habida cuenta de las diver-
sas aplicaciones de este objeto, de la facilidad de su
transporte y de su sencillez, resulta sumamente util pa-
ra el fin a que se destine y consecuentemente se hace a
creedor a la proteccion que se solicita mediante el
15 presente modelo.

Esencialmente, el objeto a que nos venimos refi-
riendo, está integrado por dos cajas rectangulares
unidas por uno de sus lados mediante charnelas, para
que al articularse y abatirse una sobre otra constitu-
yan un cuerpo en forma de prisma rectangular, o sea
20 de forma aproximada a una maleta. Los lados menores de
dichas cajas estarán reforzados, o sea de mayor anchu-
ra que los restantes, al objeto de que cada lado pueda
tener practicado un orificio de cualquier seccion,
preferentemente rectangular, situado cerca del angulo
25 de la caja y en sentido inclinado. Por estos orificios
se pasa un tirante que mantiene a la maleta unida en
la posicion de cerrada y le sirve de asa de sustenta-
cion, pudiendo auxiliarse para el cerrado, de unos pa-
sadores u otros medios, solo en el caso de creerlo ne-
cesario.
30

Como accesorios complementarios del conjunto se
dispone de cuatro piezas angulares, integrada cada
una por dos listones unidos por sus extremos forman-
do un angulo obtuso. Uno de los extremos de dicha pie-
za angular lleva practicado un orificio y tiene ademas
35 un saliente o tope, Consta además de cuatro listones,



40 dos con los extremos dotados de unos tetones o salientes capaces de introducirse en las perforaciones de las piezas angulares antes citadas, dandole forma aplana-
da y dilatada a modo de remo al extremo de cada uno de estos últimos listones, Se dispone además de una lona o red con medios para unir sus extremos a los listones rígidos antes mencionados y de un bastidor rectangular
45 con una tela o lona, y provisto de unos topes para ajustarlo a la boca de una de las cajas o mitades de la maleta.

Con los elementos esenciales antes descritos, debidamente ajustados de modo distinto en cada caso, puede formarse una mesa y una cama y, plegandolos todos ellos,
50 pueden transportarse comodamente en el interior de la maleta sin dar a entender la clase de utensilios que se llevan, por lo cual resulta de muchísima utilidad y aplicación para campo y playa, pues junto con todos estos elementos, pueden llevarse también la comida, en el espacio libre de la maleta, o bien asientos, ropa, o cualquier otra clase de objetos.
55

Además, cuando se desee ampliar la aplicación de este utensilio, para emplearlo como lancha ligera, se dispondrá prolongado uno de los lados de una caja y constará de unos enrejados o tablas paralelas unidas por otras transversales, que constituirán los fondos y laterales y de otras tablas desplegadas en abanico con las que se formará la proa de la lancha, auxiliadas de una
60 pieza en forma de quilla y otra pieza en forma de T que constituye la proa. Constará también de unas cuadernas
65



70 para mantener el conjunto y de una lona impermeabiliza-
da que cubrirá la maleta desplegada y la parte delante-
ra de la lancha formada con las estructuras antes cita-
das. Asimismo todas estas piezas pueden alojarse den-
tro de la maleta para su transporte, y pueden ser inde-
pendientes para adquirirlas o transportarlas, solo cuan-
do se desee disponer de lancha además de cama y mesa.
75 Esta solución de lancha puede conseguirse disponiendo
unidas dos o más maletas envueltas en una lona y con
la proa indicada.

80 Para facilitar la comprensión de las caracteris-
ticas generales antes citadas y para expresar grafica-
mente el modo de montaje, se acompañan tres láminas de
dibujos que deben interpretarse en su forma más amplia
y nunca con caracter limitativo, por aportarse a modo
de ejemplo.

85 De acuerdo con dichos dibujos la figura 1 repre-
senta la maleta cerrada, con el tirante -1- que le sir-
ve de asa de transporte, siendo -2- y -2'- los dos
cuerpos de la maleta.

90 La figura 2 representa la maleta abierta, pudien-
do apreciarse en los lados reforzados -3- los orifi-
cios inclinados -4- situados cerca de los angulos, atra-
vesando completamente dichos lados, quedando un espa-
cio libre -5-, en una de las mitades o cajas, para la
colocación de los objetos que se crea conveniente. El
otro espacio o caja se halla cubierto por el bastidor
-6- con tela -8-, que acopla a la boca de dicha caja y
se mantiene mediante unos topes salientes -7- según
95 puede verse en la figura -4-, que representa el basti-
dor, que, con su tela, actúa de mamparo separador. Es-
ras dos cajas -2- y -2'- se hallan unidas por las char-



100 nelas -16- o por otros medios similares.

105 La figura 3 es una vista de la mitad de la maleta con la colocación de las diversas piezas, sobre las cuales se coloca debidamente plegada la lona -9- de la figura 6, que puede sustituirse por una red, cuya lona lleva los extremos doblados y cosidos. En esta figura pueden verse los listones -10- y -11- así como las piezas angulares -12- que pueden apreciarse en detalle en la figura 5, siendo de notar en estas piezas el orificio -13- y el tope 14, así como la muesca -15-.

110

115 La figura 7 representa este utensilio montado como mesa y en ella pueden apreciarse que las piezas angulares -12-, que forman las patas de la mesa, se hallan introducidas por uno de sus brazos en los orificios -4- de las cajas, que se encuentran abiertas e invertidas para que los fondos constituyan el tablero de la mesa. En esta posición las piezas -12- no pueden correrse en su alojamiento por impedirlo los topes -14-.

120

125 La cama se monta del modo que expresa la figura 8, o sea, situadas las cajas invertidas, en los orificios -4- de las mismas, se introducen los brazos mayores de las piezas -12- de modo que sobresalgan por la parte inferior para formar los pies de la cama. En esta posición, los otros brazos de las piezas -12- quedarán mirando hacia fuera y en sus orificios -13- se introducirán los tetones -17- de los listones -11- fig. 9, los cuales se han sujeta



130 do a su vez a los extremos de red o lona -9- que forma la superficie de la cama sobre la que hay que tenderse. Esta superficie puede tensarse a voluntad corriendo más o menos las piezas -12- en su alojamiento, en el cual quedan fijas por el propio peso del cuerpo que soporte la cama, debido a la disposición inclinada de los orificios. Como puede apreciarse en esta figura 8, con los listones -10-, debidamente fijados a la caja -2'- por cualquier medio que les permita girar y fijarse en una posición, puede constituirse un hombreculo o quitasol, montandoles el bastidor -6- el cual

135 puede desplazarse para cubrir o dar sombra a la cabeza del que está tendido.

140 , Finalmente, la lancha o barquichuela para sencillos deportes de playa se monta como se representa en la Fig 12, o sea, se dispone abierta la maleta y con sus cajas -2- y -2'- boca arriba, y una de ellas dotada de un lado prolongado -15- que formará la popa de la embarcación, constituyendo dichas dos cajas parte del cuerpo de la misma. El resto de la embarcación está integrado por las piezas -19-, Figs -10- y 11, formadas con varias tablas paralelas -20- unidas por otras transversales -21-, con las cuales se forma parte del

145 cuerpo. La proa se constituye con las piezas -22-, Figs. 10- y -11-, integradas por varias tablas -23- unidas por un extremo por otra transversal -24- y con sus otros extremos unidos a modo de abanico y sujetos por un pasador. Con estas piezas -19- y -23- ensambladas a testa se forman el fondo y los laterales de la lancha, que se adosan a un lado de la caja de la maleta y los

150

155



160 extremos de las piezas -22- se sujetan a una pieza
-25- Fig 16, que adopta forma de T la cual constitu-
ya la proa. Todo este conjunto se halla cubierto por
una lona -26- engomada o impermeabilizada, que se
sujeta por un extremo al lado -15- y sus bordes se
ajustan a la caja y laterales mediante unos ojete
165 u otros dispositivos de sujeción, disponiendo de
unos tirantes -27- para mantener la lona tensa y
acoplada. El conjunto se refuerza con unas cuader-
nas -28- figura -14- y una quilla -18- figura -15-.

170 En la explotación comercial de este utensilio
cabe establecer dos tipos: uno utilizable solo como
cama y mesa y el mismo adaptado para lancha que se
expondria con los elementos apropiados para ello,
que se han descrito ultimamente, pudiendo incluso
venderse estos ultimos sueltos para el que quiera
175 completar el utensilio que adquiriera sin ello. Tam-
bien cabe la formación de la lancha a base de presen-
tar a la venta dos maletas y una lona envolvente,
de modo que unidas las maletas se constituya la lan-
cha, siendo esto recomendable para dos o más amigos
180 o una familia.

Descrito suficientemente el objeto del presen-
te Modelo de Utilidad se ha de hacer notar que po-
drán ser variables los materiales, dimensiones, apli-
caciones, acabado, colorido, accesorios de que vaya
185 dotada y cuantas otras variaciones aconseje intro-
ducir la practica, siempre y cuando no se modifiquen
con ello los fundamentos en que se basa este regis-
tro, que se especifican en las siguientes



REIVINDICACIONES

190 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son:

195 1ª.- Maleta convertible en lancha, y muebles diversos, integrada por dos cajas rectangulares, homologas, unidas por uno de sus lados con charnelas o medios apropiados, caracterizada porque uno de los lados menores de dichas cajas tienen practicado un orificio de cualquier sección, que los atraviesa totalmente en sentido inclinado, hallandose situados cada uno de dichos cuatro orificios cerca de cada angulo exterior de las dos cajas, de modo que al abatirse una caja sobre otra y formar la maleta, dichos orificios coincidan y pasando por entre ellos un tirante de cualquier naturaleza le sirve de asa de sustentación.

200 2ª.- La maleta de la reivindicación anterior caracterizada por cuatro piezas angulares integrada cada una por dos brazos unidos por uno de sus extremos formando un angulo obtuso. En cada una de dichas piezas, uno de sus brazos tiene practicado un orificio que lo atraviesa y dispone además de un saliente que actua de tope.

235 3ª.- La maleta de las precedentes reivindicaciones caracterizada por dos listones con medios para fijarse al conjunto colocandose con distintos grados de inclinación y para sostener en su extremo un oastador.

240



245 4^a.- La maleta de las anteriores reivindicaciones caracterizada por dos listones rígidos y consistentes, con los extremos dotados de unos tetones o salientes adecuados para que les sea posible ajustarse a los orificios de las piezas angulares de la reivindicación 2^a, teniendo además uno de los extremos de dichos listones forma aplanada y dilatada a modo de remo, solo en el caso de adaptarse a lancha.

250 5^a.- La maleta de las reivindicaciones que anteceden, caracterizada por una lona o red de suficiente longitud, con medios para unir sus extremos a los listones rígidos de la reivindicación anterior.

255 6^a.- La maleta de las reivindicaciones anteriores caracterizada por un bastidor rectangular con una lona o tela y dotado de unos topes que permiten ajustarlo a la boca de una de las dos cajas de la reivindicación 1^a, pudiendo mantenerse en esta por cualquier medio, cuando se invierte, sirviendo esta pieza de mampero divisor del interior de la maleta, y debidamente montado en los listones de la reivindicación 3^a, se utiliza de quitasol cuando se emplea la maleta como cama.

260 265 7^a.- La maleta de las anteriores reivindicaciones caracterizada por transformarse en mesa abriendo y situando invertidas y en un mismo plano las dos cajas que integran la maleta, cuyos fondos actúan de tablero al que le sirven de patas de apoyo las piezas angulares de la reivindicación 2^a, debi-



damente montadas y encajadas en los orificios de las cajas, citados en la reivindicación 1ª.

275 8ª.- La maleta de las anteriores reivindicaciones caracterizada por convertirse en cama disponiendo abiertas e invertidas y en un mismo plano, las dos cajas que integran la maleta, y alojadas en sus orificios las piezas angulares de la reivindicación 2ª, uno de cuyos brazos actúan de pies de la cama y el otro de soporte de la lona o red citada en la

280 reivindicación 5ª, puesto que entre los orificios de dichos brazos se sostienen los listones rígidos objeto de la reivindicación 4ª, que a su vez sostienen a la lona o red, que puede ser tensada desplazando a las cajas a lo largo de sus patas o piezas angulares, permitiendo adaptarle quitasol con las

285 listones de la reivindicación 3ª, debidamente montados al conjunto con medios para girar, y soportando el bastidor y tela de la reivindicación 6ª.

290 9ª.- La maleta de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la posibilidad de convertirse en lancha ligera para deportes de playa o río, con cuyo fin se dispondrán una piezas formadas por varios listones paralelos unidos por otros transversales con los cuales se forman los fondos y laterales de la embarcación, componiendo la proa mediante

295 otras cuatro piezas formadas por varios listones unidos por un extremo a un listón transversal y sus otros extremos unidos entre sí a modo de abanico por un pasador.

300 10ª.- La maleta de las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque las piezas de las ante-



rior reivindicación van adosadas o unidas por cualquier medio a uno de los laterales que presenta la maleta abierta y ensambladas entre sí y reforzadas mediante cuadernas y con una pieza en forma de quilla, disponiendo además de una pieza en forma de T que constituye la estructura de la proa, a la cual se unen los extremos delanteros de las piezas en forma de abanico mencionadas en la reivindicación anterior, hallándose todo este conjunto envuelto por una lona impermeabilizada que por un extremo se sujeta al lado prolongado de la caja y por sus bordes se fija a los laterales de la caja y piezas desmontables mediante ojete u otros medios, disponiendo en la parte de proa de unos tirantes o cordones que mantienen tensa la lona y ajustada toda ella al conjunto.

11º.- La maleta de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la variante consistente en la formación de la lancha con la unión de dos maletas abiertas, como las especificadas en la reivindicación 1ª, que envueltas en una lona impermeabilizada y complementadas con la proa descrita en la reivindicación 9, constituyen la lancha y

12º.- " MALETA CONVERTIBLE EN LANCHA Y MUEBLES DIVERSOS,- de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria y graficamente representada en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

25097

- 12 -



Esta Memoria consta de DOCE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 328 LINEAS y por una sola cara.

Valencia 18 de Noviembre de 1950

A handwritten signature or set of initials in dark ink, located below the date. The signature is somewhat stylized and difficult to decipher.



Fig 1

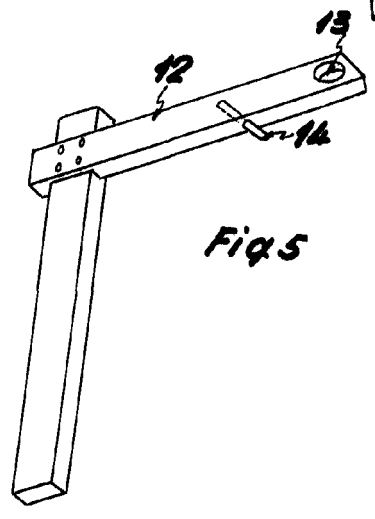
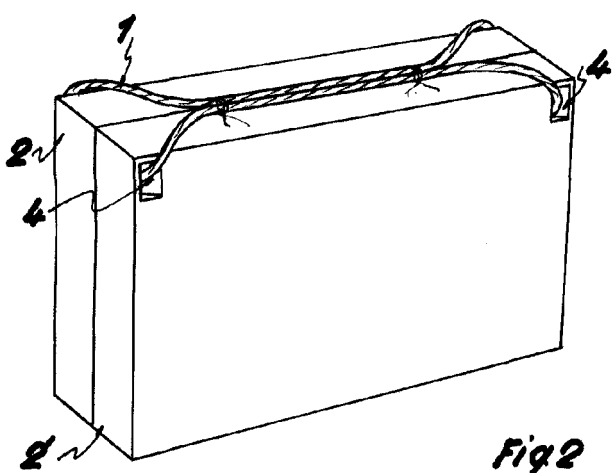


Fig 5

Fig 2

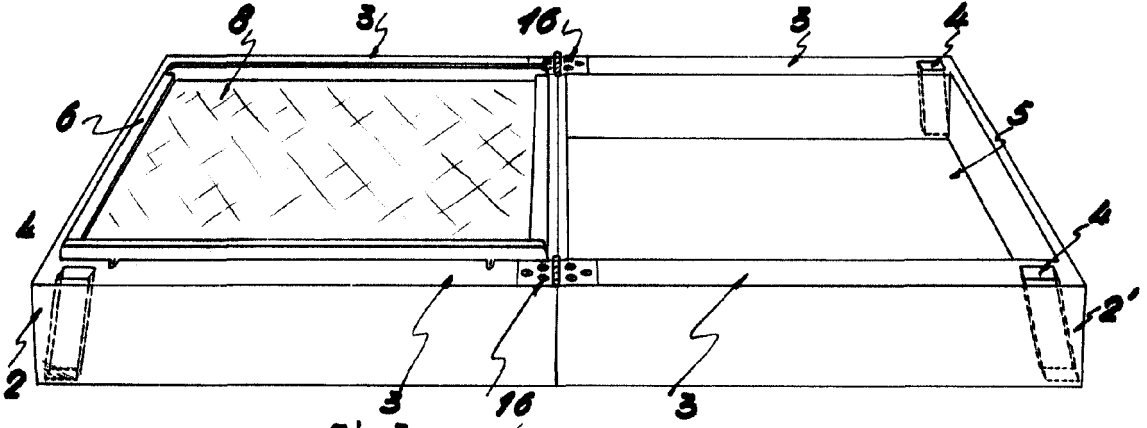


Fig 3

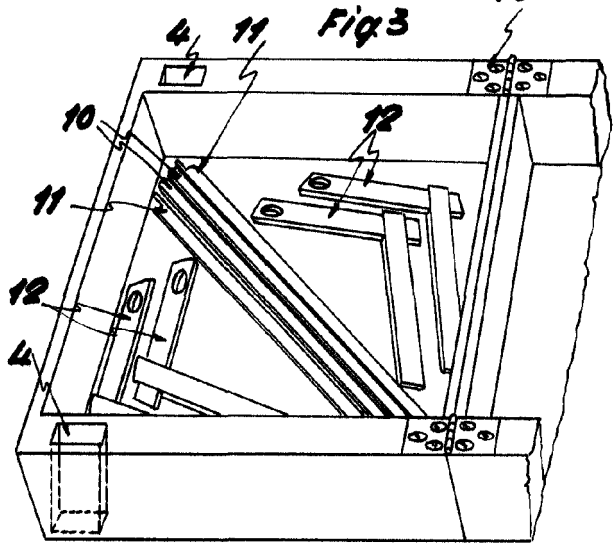


Fig 4

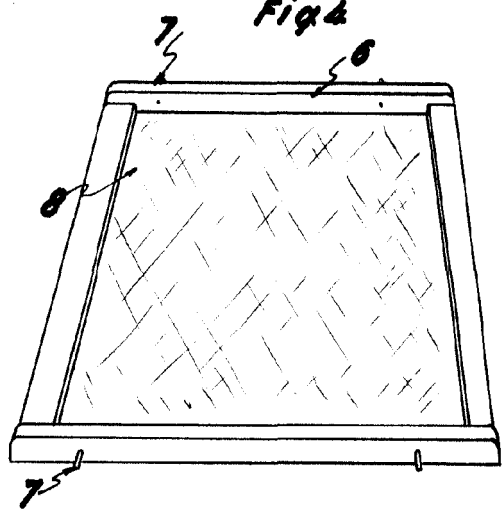


Fig 6

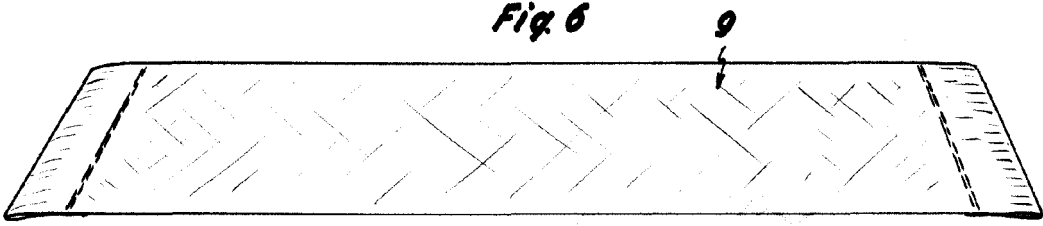




Fig 7

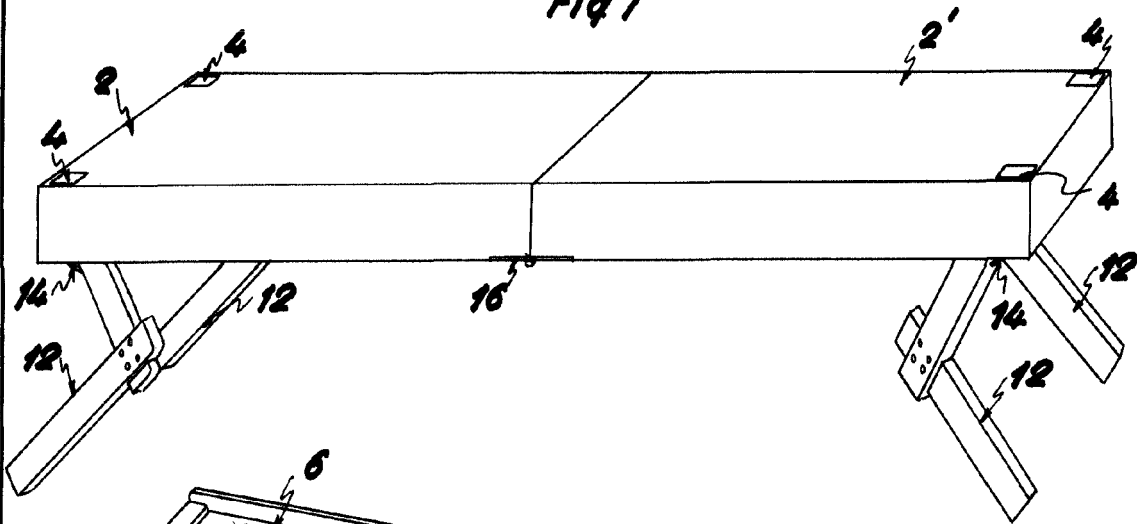


Fig 8

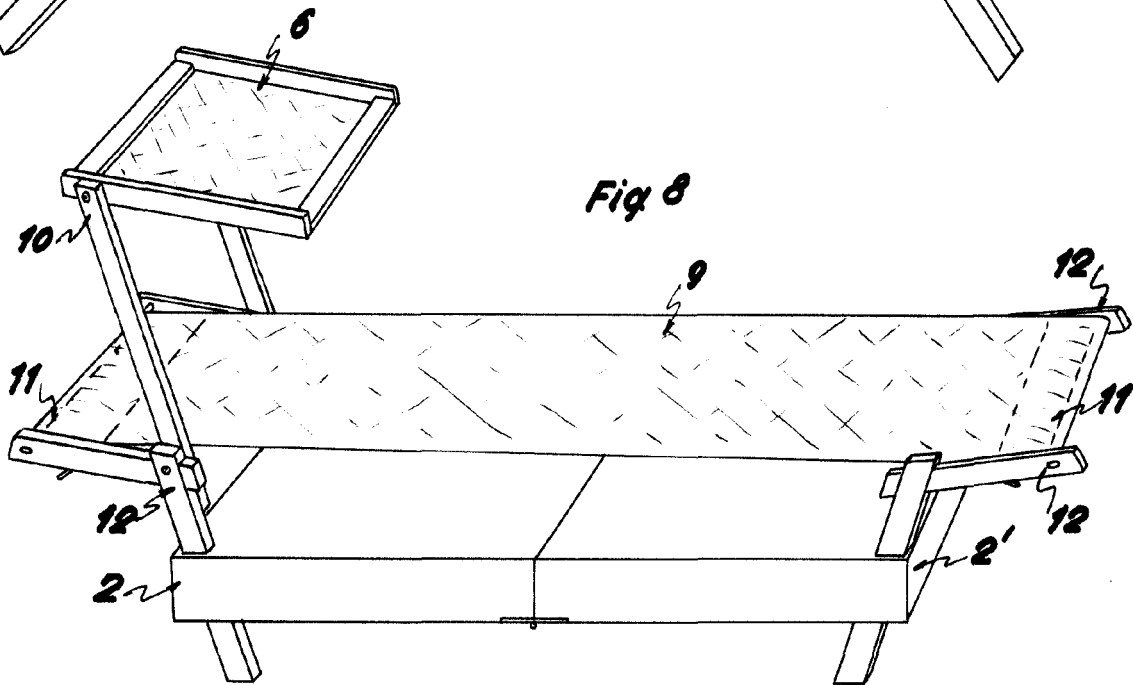
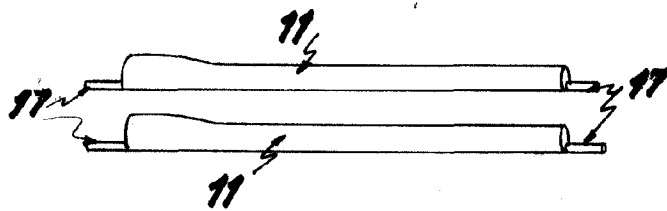
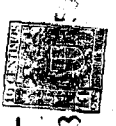


Fig 9





23

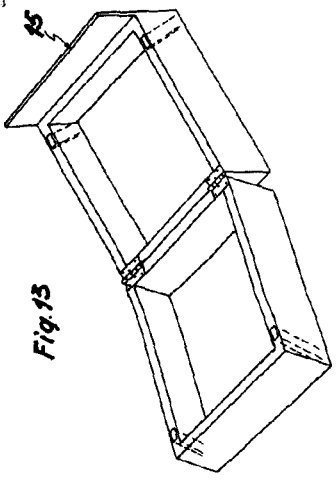


Fig. 13

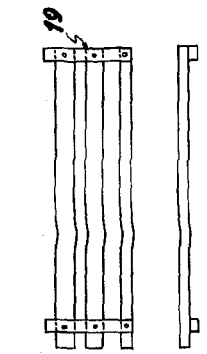


Fig. 10

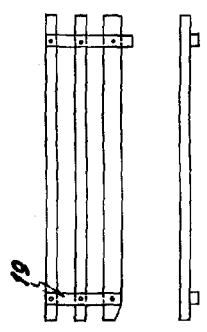


Fig. 11

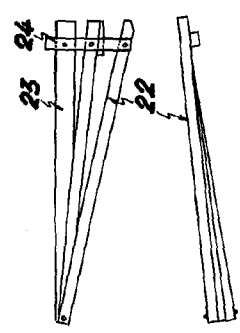


Fig. 16

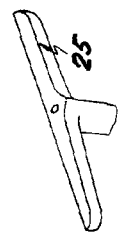


Fig. 14

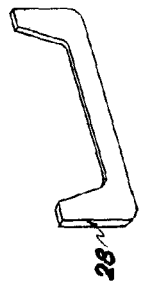
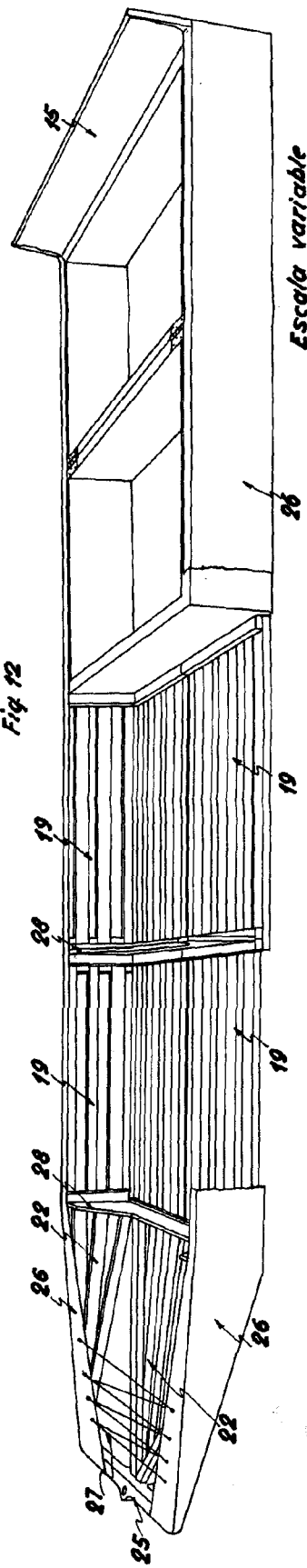


Fig. 15



Fig. 12



Escala variable
Valencia, 13 Noviembre 1950
P. A.